

DISPOSICIÓN ATL N° 515 /2019

Viedma, 29 de agosto de 2019

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, la Resolución del CDEyVE N° 024/19 de procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ATL N° 485/2019 se aprobó la convocatoria para la selección de cargos docentes interinos para las carreras Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias del Ambiente y Licenciatura en Sistemas de la Sede Atlántica.

Que es necesaria la conformación de la nómina de tribunales evaluadores para cada referencia, de acuerdo al detalle que figura como Anexo Único.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro;

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la nómina de los tribunales evaluadores para las referencias de la convocatoria a presentar antecedentes para la selección de docentes interinos de acuerdo al detalle que figura como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.


Mgtr. ANSELMO TORRES
Vicerrector
SEDE ATLÁNTICA
Universidad Nacional de Río Negro

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN ATL N° 515 /2019

"Nómina Tribunales Evaluadores"

Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias del Ambiente y Licenciatura en Sistemas.

Referencia	Asignatura	Tribunal Evaluador
ATL 9	Razonamiento y Resolución de Problemas	Condó Sergio Alberto (UNRN) Saldivia Obando Álvaro Ivan (UNRN) Gibelli Tatiana Ines (UNCo)

87

J